



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
Nombre de la asignatura	CRÍTICA TEXTUAL
Código	1693
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

CALDERON DORDA, ESTEBAN ANTONIO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

FILOLOGÍA GRIEGA

Departamento

FILOLOGÍA CLÁSICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

esteban@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:
C2

Día:
Miércoles

Horario:
13:00-14:00

Lugar:
No consta

Observaciones:
No consta

Duración:
C2

Día:
Martes

Horario:
13:00-14:00

Lugar:
868883170, Facultad de Letras B..

Observaciones:
No consta

2. Presentación

El objetivo de la asignatura es proporcionar al alumno los conocimientos fundamentales que lo capaciten para analizar y valorar una edición crítica y para interpretar un aparato crítico.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No consta.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG8: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG9: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG12: Conocimientos básicos de la profesión
- CG19: Habilidades personales
- CG24: Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CE15: Conocimiento general de literatura europea
- CE17: Conocimiento de la didáctica de las lenguas, literaturas y culturas clásicas
- CE27: Alta competencia en traducción de textos griegos
- CE31: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo
- CE41: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
- CE45: Capacidad de comunicación perlocutiva

4.3. Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- · Competencia 2. CT3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- · Competencia 3. CT6. Ser capaz de trabajar en equipo y de relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: TEMA 1. La crítica textual: definición, contenidos y disciplinas afines.

Tema 2: TEMA 2. La transmisión de textos griegos. Tipología e historia de la transmisión textual.

Tema 3: TEMA 3. El material de escritorio: papiro, pergamino, papel e instrumentos

Tema 4: TEMA 4. Tipos de letra: mayúsculas y minúsculas. Abreviaturas, ligaduras y signos.

Tema 5: TEMA 5. Historia y métodos de la Crítica textual.

Tema 6: TEMA 6. Operaciones de la Crítica textual. Recensio, collatio, examinatio, emendatio. El stemma.

Tema 7: TEMA 7. La edición crítica. Signos diacríticos. Constitución del aparato crítico.

Tema 8: TEMA 8. Las pruebas de imprenta

Tema 9: TEMA 9. El uso de la informática en la edición de textos

Tema 10: TEMA 10. Las grandes colecciones de textos griegos y latinos

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Práctica 1. El curso se completará con el análisis textual de una obra griega o latina.**

Nos centraremos, fundamentalmente en el análisis del texto de Los Persas de Esquilo.

Relacionado con:

- Tema 2: TEMA 2. La transmisión de textos griegos. Tipología e historia de la transmisión textual.
- Tema 4: TEMA 4. Tipos de letra: mayúsculas y minúsculas. Abreviaturas, ligaduras y signos.
- Tema 5: TEMA 5. Historia y métodos de la Crítica textual.
- Tema 6: TEMA 6. Operaciones de la Crítica textual. Recensio, collatio, examinatio, emendatio. El stemma.
- Tema 7: TEMA 7. La edición crítica. Signos diacríticos. Constitución del aparato crítico.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clases teóricas.	Exposición de los contenidos fundamentales por parte del profesor.	25.0	100.0
AF2: Clases prácticas.	Realización de prácticas en el aula guiadas y supervisadas por el profesor.	20.0	100.0
AF3: Seminarios para el desarrollo de competencias instrumentales	Seminarios colectivos guiados y supervisados por el docente.	9.0	100.0
AF5: Tutorías formativas.	Tutorías en grupo para la orientación del alumno y la resolución de dudas.	6.0	100.0

AF6: Estudio y preparación de contenidos teóricos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.	45.0	0.0
AF7: Estudio y preparación de contenidos prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, estudio, etc.	Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, reuniones en pequeños grupos, etc.	45.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/clasica/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes) para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Dominio y aplicación de la metodología, los conceptos y los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	55.0
SE2	Pruebas orales (exámenes): para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Objetivos. Dominio de los conceptos fundamentales. Capacidad de exposición y argumentación.	5.0
SE3	Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre los mismos.	Se valorará el trabajo desarrollado, así como la capacidad crítica y el manejo de la bibliografía.	20.0
SE4	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, prácticas de comentario de textos, cumplimiento de plazos, Informe del tutor sobre el TFG	Se valorará el interés, la participación activa y el cumplimiento de los alumnos en la realización de las tareas.	20.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/clasica/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No constan

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Bernabé, A., Manual de crítica textual y edición de textos griegos, Madrid 2010.](#)
- [Blecu, A., Manual de crítica textual, Madrid 1983.](#)

Bibliografía complementaria

- [AA.VV., La crítica textual y los textos clásicos, Murcia 1986.](#)
- [Flores, E. \(ed.\), La Critica testuale greco-latina oggi. Metodi e problemi, Roma 1981.](#)
- [Fränkel, H., Testo critico e critica del testo, Florencia 1969.](#)
- [Gardthausen V., Griechische Paleographie, 2 vols., Leipzig 1911-1913.](#)
- [Havet, L., Manuel de critique verbal. - Reprod. facs ed. Paris, 1911.- Roma, 1967](#)
- [Irigoin, J., Règles et recommandations pour les éditions critiques, París 1972.](#)
- [Lasso de la Vega, J.S., "Algunas reflexiones sobre la crítica textual griega", en Actualización científica en Filología Griega, madrid, 1984, pp. 145-162.](#)
- [P. Maas, Crítica del Texto, trad. esp. de R. Bonilla y A. Baldissera, Sevilla, 2013 \[Textkritik, Leipzig, 1927\].](#)
- [Martens, G. - Zeller, H., Texte und Varianten, Múnich 1971.](#)
- [Mioni, E., Introduzione alla paleografia greca, Padua 1973.](#)
- [Morocho Gayo, G., Estudios de Crítica Textual, Murcia 2003.](#)
- [Pasquali, G., Storia della tradizione e critica del testo, Florencia 1962.](#)
- [Pfeiffer, R., Historia de la filología clásica, 2 vols., Madrid 1968-1976.](#)
- [Reynolds, L.D. - Wilson, H.G., Copistas y filólogos, Madrid 1986.](#)
- [Ronconi, F., La traslitterazione dei testi greci, Bolonia 2003.](#)
- [Ruiz, E., Manual de codicología, Madrid 1988.](#)
- [Van Groningen, B.A., Short manual of Greek Paleography, Leiden 1967.](#)
- [Van Groningen, B.A., Traité d'histoire et de critique des textes grecs, Amsterdam 1963.](#)
- [West, M.L., Textual Criticism and Editorial Technique, Stuttgart 1973.](#)
- [Del manuscrito antiguo a la edición crítica de textos griego / Teresa Martínez Manzano, Felipe G. Hernández Muñoz \(eds.\) \(2019\)](#)

12. Observaciones

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".